



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1047.-

DALCAHUE, 22 de noviembre del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1365-1366-1367-1371-1372-2502. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Doña Daniela Saldivia Tenorio, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Doña Daniela Navarro Sierpe, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Daniela Saldivia y Doña Daniela Navarro, Asistir a Curso de Caldera y Generadores de Vapor, a realizarse en la ACHS de Castro. El 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023(VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular PRGH-66.
2. Doña Evelyn Dahiana Haro Anun, Directivo grado 7° de la E.M.S.: Doña Evelyn Haro, Asistir a Curso de Caldera y Generadores de Vapor, a realizarse en la ACHS de Castro. El 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023(VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular PRGH-66.
3. Don Victor Paredes Mayorga, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Asistir a Curso de Caldera y Generadores de Vapor, a realizarse en la ACHS de Castro. El 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023(VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular PRGH-66.
4. Doña Marcela Pérez Vargas, Técnico grado 17° de la E.M.S.: Doña Marcela Pérez, Acompañar a Adultos Mayores de Comité de Calen y San Juan actividad al aire libre en el sector de Puyan, comuna de Castro. El 25/11/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.
5. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, Perfilado de estabilización en el sector de Tocoihue Las Cascadas. El 22/11/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Cristian Bahamonde y Don Fabian González, Traslado de material desde pozo Puchauran a los sectores de Tocoihue camino Las Cascadas. El 22/11/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27 / FHBW-33. Don Carlos Cardenas , Traslado de alumnos escuela sector de Tehuaco, San Pedro, Carihueico, Culdeo y El Prado por salida pedagógica a la comuna de Ancud, centro de conservación de la diversidad de Chiloé silvestre, solicitado por el encargado de educación ambiental de la municipalidad de DALCAHUE. El 22/11/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85. Don Ramón Bahamonde, Cargar camión en pozo de Puchauran. El 22/11/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Franco Bahamonde, Apoyo retiro basura domiciliaria en los siguientes lugares: camino El Bosque, camino Histórico y Dalcahue centro, más tarde correr y tapar basura en vertedero municipal ubicado en Teguel Alto. El 22/11/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61 / camión compactador LFXG-19.
6. Doña Paulina Villegas, Administrativo grado 17° de la E.M.S.: Ir a Castro a realizar pago de facturas a Saesa. El 22/11/2023. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular ZU1301.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee